

**LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DESARROLLO HOY LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA VIRTUAL, CON LA PRESENTACION DE INVITANDOS DE LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL APCI.**

El día de hoy lunes 15 de febrero del 2021, se desarrolló la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el Congresista **Gilmer Trujillo Zegarra**.

La sesión se inició con la estación de despacho, en la cual el Presidente dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitidos, las iniciativas legislativas recientemente ingresadas a la comisión. Luego se pasó a la aprobación unánime del Acta de la vigésima segunda sesión ordinaria, para luego pasar a la sesión informes.

Estando en la estación de **Orden del día**, a pedido de los Congresistas integrantes de Comisión se aprobó por unanimidad, invitar para una sesión extraordinaria al Ministro de Salud, Dr. Oscar Ugarte, para que responda sobre el lote de vacunas donadas, indicando fechas, las personas que fueron vacunadas con esta donación; el criterio utilizado para su designación; asimismo para que responda, que otras farmacéuticas habrían realizado donaciones de sus vacunas, y de ser así, que uso se le ha dado, cuantas vacunas han sido designadas a la Embajada China.

Prosiguiendo, el Orden del día, se presentó el **Congresista Hipólito Chaiña Contreras**, para que exponga sobre el Proyecto de Ley de su autoría, **Proyecto de Ley N° 7028/2020-CR**, "*Ley que establece la expulsión inmediata de extranjeros que se encuentren indocumentados, cometan faltas y delitos; y medidas para el ingreso de nacionales procedentes de Venezuela*", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento del Congreso de la República.

La exposición se desarrolló a través de una presentación en power point, donde el autor de la iniciativa legislativa, fue explicando las razones de su propuesta, donde la finalidad es de establecer la inmediata expulsión de los extranjeros que se encuentren indocumentados, cometan faltas y delitos. Asimismo, propone medidas para controlar el ingreso de los nacionales procedentes de Venezuela.



La propuesta establece que deben ser expulsados del territorio nacional los ciudadanos extranjeros que:

- a) Hayan ingresado sin presentar la documentación migratoria requerida ante la autoridad migratoria burlando el control migratorio. Referido a quienes ingresan de ilegales sin reportarse en el control migratorio.
- b) Se encuentren de forma irregular en el país. Quienes habiendo ingresado de forma regular han pasado a ser ilegales por no realizar los trámites correspondientes ante la autoridad migratoria.

- c) Hayan cometido una falta administrativa o establecida en el Código Penal.
- d) Hayan cometido un delito de cualquier naturaleza establecido en el Código Penal o normas penales conexas

Refiriéndose a la delincuencia indico: “*en el Perú hay más de 20 bandas venezolanas de criminales, como el ‘Tren de Aragua’ y ‘Los Gatilleros de la Guaira’. Ambas han arribado a territorio nacional. Para la PNP, el perfil del criminal venezolano es diferente: más impulsivo, calculador, frío y sin sentimiento de culpa. Esto se refleja en los atentados más sanguinarios*”

Al concluir su intervención, intervinieron sobre el tema, exponiendo su opinión y punta de vista los congresistas Mónica Saavedra, Rubén Pantoja, Alcides Rayme, Alberto de Belaunde y Absalón Montoya.

Siguiendo el Orden de Día, se presentaron el **Embajador Luis Tsuboyama Galván**, Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que informe sobre: *Avances en la Cooperación Internacional*. Quien asistió acompañado de la Directora de Cooperación Internacional, Ministra Consejera Julissa Maquiavelo, el Consejero Alejandro Rodríguez, el Tercer Secretario Kenji Díaz, Sr Jorge Garacsatua, Sra. Sarita Rodríguez, Sra. Jaira Chávez y la Sra. Milagros Ortiz.

Asimismo asisten el señor **José Antonio González Norris**, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional - APCI para que informe sobre: *Las ONGs: situación actual y proceso de fiscalización*. Quien asistió acompañado Jaime Mosqueira, Director de Operaciones y Capacitación, el Sr Carlos Castagñe Director de Fiscalización y Supervisión, Sr. Eduardo Salirrosas Freyre, Director de Gestión Negociaciones Internacionales, la Sra. Nancy Silva, Directora de Políticas y Programas el Sr. Sergio Villanueva Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Sr. Jorge Cuadra Subdirector de Registros



Inicia la exposición el Embajador Luis Tsuboyama Galván, Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y sus acompañantes, sobre los avances en la cooperación internacional, sobre la Cooperación Técnica Internacional por país y organismo internacional de procedencia, sobre las principales donaciones gestionadas de equipos e insumos médicos, sobre los programas bilaterales de la Cooperación Técnica Internacional, sobre la gestión interna de la Cancillería y APCI en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperation Técnica y sobre los migrantes venezolanos y comunidades de acogida.

Más adelante expone el señor José Antonio González Norris y sus acompañantes, quienes explican sobre, a) El Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (**ONGD**) Nacionales receptoras de Cooperación Técnica Internacional, b) El Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (**ENIEX**), c) El Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior (**IPREDA**).

Asimismo sobre, las funciones de la Dirección de Fiscalización y Supervisión del APCi, a través del Plan Anual de Supervisión, el cual es un instrumento de gestión que programa las acciones de supervisión y que establece, entre otros puntos, los criterios para la selección de las intervenciones y donaciones; las metas; la estrategia para su implementación (recursos humanos, logísticos y presupuestales requeridos); y las etapas de ejecución de la acción de supervisión, para el cumplimiento de la normativa vigente.

En otro momento expusieron sobre las Principales Criterios Utilizados para la Selección de Supervisiones de Donaciones, sobre:

- ✓ Donaciones sobre la que consta alguna denuncia. Donaciones con mayor valor económico y/o comercial.
- ✓ Donaciones dirigidas a poblaciones vulnerables, tales como: personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas, entre otros.
- ✓ Donaciones realizadas en zonas declaradas en emergencia, por desastres naturales.
- ✓ Donaciones ejecutadas en regiones que presentan índices de pobreza elevados.
- ✓ Donaciones ejecutadas en regiones que presentan altos índices de conflictividad social.
- ✓ Donaciones que se ejecutan en más de una región o en más de una zona geográfica dentro de la región.

Al concluir la exposición de los invitados el Presidente puso a debate y se aprobaron los pre-dictámenes agendados siguientes:

- ✓ Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 257, mediante el cual se ratifica la Revisión del Proyecto J” del “Documento de Proyecto AD/PER/02/G34 ‘Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Perú’”,
- ✓ Predictamen de archivo recaído en el Tratado Internacional Ejecutivo N° 258 mediante el cual se ratifica en la Carta Convenio entre la República del Perú y los Estados Unidos de América sobre la Donación Adicional de Doscientos Cincuenta Ventiladores Mecánicos

Finalmente el Presidente de la Comisión, dio cuenta sobre las coordinaciones que se llevan a cabo sobre la realización de la sesión extraordinaria conjunta con la Comisión de Comercio Exterior en la cual se invitara al Ministro Oscar Ugarte, según se acordó en el primer momento de la estación de orden del día.

Antes de finalizar la sesión, el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a todos los Congresistas su asistencia y participación en la presente sesión virtual.

La vigésima tercera sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/comisionesdelcongresoperu/videos/800160020903870>